

D. Juan Gómez-Acebo Sáenz de Heredia, Secretario no miembro del Consejo de Administración de la sociedad Lar España Real Estate Socimi, S.A. (“**Lar España**” o la “**Sociedad**”), domiciliada en la calle María de Molina 39, 28006 Madrid, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, actualmente al Tomo 31.907, Folio 88, Sección 8, Hoja M 574225 y con C.I.F. A-86918307,

## CERTIFICO

- I. Que las cuentas anuales y los informes de gestión individuales de Lar España y consolidado de Lar España y las sociedades de su grupo, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, así como la declaración de responsabilidad, que han sido remitidos a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en español e inglés), son una copia fiel de los originales formulados en el Formato Electrónico Único por el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado con fecha 24 de febrero de 2022 y que fueron firmados por todos los administradores de la Sociedad, a excepción de D. Alec Emmott y Dña. Leticia Iglesias Herraiz, quienes asistieron a la reunión por videoconferencia y manifestaron expresamente su conformidad, autorizando expresamente a D. José Luis del Valle Doblado a firmar en su nombre.
- II. Que las cuentas anuales y los informes de gestión individuales de Lar España y consolidado de Lar España y las sociedades de su grupo, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, que se acompañan en el Formato Electrónico Único a esta certificación se corresponden con los auditados por los auditores de la Sociedad, Deloitte, S.L.
- III. Que los informes de auditoría adjuntados en los ficheros xHTML individual y consolidado y la opinión sobre el sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF) remitidos junto a la presente, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, son copia de los originales firmados por Dña. Carmen Barrasa Ruiz, socia de Deloitte, S.L., firmante de los informes de auditoría de Lar España y consolidado de Lar España y las sociedades de su grupo.

Y para que así conste y surta efectos, expido la presente certificación, en Madrid, a 1 de marzo de 2022.

---

D. Juan Gómez-Acebo  
Secretario del Consejo de Administración